



Directora

Banco de la República Colombia

DSP-1405

Fecha: 30 NOV 2021

Señores(as)

ENTIDADES AUTORIZADAS

COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL INTERBANCARIA – CENIT

Presente

Asunto: Depósitos Electrónicos

Apreciados(as) señores(as):

Nos permitimos informar que BANCOLOMBIA a partir del próximo 15 de diciembre inicia en el CENIT con el servicio transacciones tipo crédito para Depósitos Electrónicos.

En consecuencia, la entidad estará en capacidad de recibir las siguientes transacciones de Depósitos Electrónicos: prenotificaciones crédito, monetarias crédito - PPD52 y devoluciones crédito; así mismo, podrá originar devoluciones de prenotificaciones y monetarias PPD crédito.

Finalmente, les agradecemos actualizar la novedad en sus portales, páginas de internet y aplicaciones, así como la parametrización del producto en sus sistemas internos.

Cordial saludo,

CAROLINA MERLANO GIL
Departamento de Sistemas de Pago